



ACUERDO DE ADMISIÓN
EXPEDIENTE: CEAVPCM6
PROMOVENTE: MA. DE LOS ANGELES AREVALO BUSTAMANTE

MA. DE LOS ANGELES AREVALO BUSTAMANTE
PRESENTE

En la Ciudad de México, siendo diecisésis días del mes de Enero de dos mil diecinueve, se emite la siguiente:

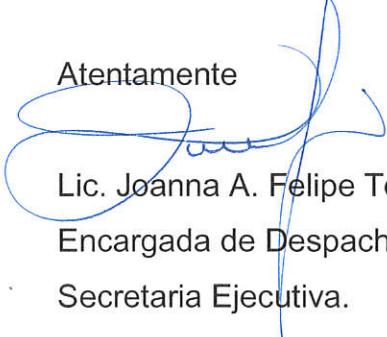
-----**Auto de Admisión y Radicación** -----

Con fecha 21 de Diciembre de dos mil dieciocho, en las oficinas del Comité Ejecutivo Nacional, fue recibida ante esta Comisión, la Queja signada por la C. Ma. De los Ángeles Arévalo Bustamante, militante del Estado de Guanajuato, en contra del Partido Acción Nacional por el posible cometimiento de violencia política en razón de género en su contra.

En razón de lo anterior se **ADMITE** la presente Queja misma que se **RADICA** bajo el número de expediente CEAVPCM6 y se registra en el libro de gobierno de esta Comisión.

UNICO.- Publíquese la presente determinación en Estrados físicos y electrónicos de la Comisión de Atención a la Violencia de Política Contra las Mujeres Militantes del PAN.

Atentamente


Lic. Joanna A. Felipe Torres
Encargada de Despacho
Secretaría Ejecutiva.